

## Nuevas tablas de límite de velocidad

autor Xavi  
miércoles, 04 de julio de 2007

Nuestro forero eerie nos informa de los cambios en las velocidades con las que se sanciona.

### Nuevos límites de velocidad y sanciones

El radar de la Guardia Civil modifica su baremo y comienza a multar a los conductores que circulen a más de 133 km/h. en autopistas. Hasta ahora el radar saltaba a 141 km/h.

La DGT ha enviado a todas las agrupaciones de la Guardia Civil una nueva tabla de infracciones y sanciones, en la que se ordena a los responsables del radar ajustar sus mediciones.

Circular a una velocidad entre 133 y 152 km/h en autopistas no supondrá retirada de puntos del carné, pero se considerará una infracción grave y se penaliza con multas que oscilan entre los 100 y los 120 euros, según el tipo de vehículo. La cantidad más elevada está prevista para aquellos que superen los 3.500 kilos de peso o transporten a más de nueve viajeros.

Los puntos en autopistas se perderán a partir de los 153 km/h. En carreteras de zonas urbanas, con límite de 50 km/h, se descontarán a partir de los 71 km/h.

Para que te quiten 6 puntos del carné tienes que circular a más de 199 km/h en autopistas y los 91 km/h. en las carreteras limitadas a 50 km/h.

Hay que tener en cuenta (como ya he dicho) que los vehículos con más de 3.500 kg. y los que transportan a más de 9 viajeros la cuantía de la multa es superior a igual infracción. En la siguiente tabla de límites de velocidad y sus correspondientes sanciones (multas y descuento de puntos del carné), las cifras que aparecen en verde corresponden a estos vehículos.

#### Señal de Limitación de 30:

hasta 40 km/h. no te sancionan

desde 41 hasta 60 km/h. 100 &euro; / 120 &euro;(Grave)

desde 61 hasta 70 km/h. 140 &euro; / 150 &euro; / 2 puntos (Grave)

desde 71 hasta 77 km/h. 380 &euro; / 450 &euro; / 6 puntos (muy grave)

desde 78 hasta 84 km/h. 450 &euro; / 520 &euro; / 6 puntos (muy grave)

a partir de 85 km/h. 520 &euro; / 600 &euro; / 6 puntos (muy grave)

#### Señal de Limitación de 40:

hasta 50 km/h. no te sancionan

desde 51 hasta 70 km/h. 100 &euro; / 120 &euro;(Grave)

desde 71 hasta 80 km/h. 140 &euro; / 150 &euro; / 2 puntos (Grave)

desde 81 hasta 87 km/h. 380 &euro; / 450 / 6 puntos (muy grave)

desde 88 hasta 94 km/h. 450 &euro; / 520 &euro; / 6 puntos (muy grave)

a partir de 95 km/h. 520 &euro; / 600 &euro; / 6 puntos (muy grave)

#### Señal de Limitación de 50:

hasta 60 km/h. no te sancionan

desde 61 hasta 80 km/h. 100 &euro; / 120 &euro;(Grave)

desde 81 hasta 90 km/h. 140 &euro; / 150 &euro; / 2 puntos (Grave)

desde 91 hasta 97 km/h. 380 &euro; / 450 &euro; / 6 puntos (muy grave)

desde 98 hasta 104 km/h. 450 &euro; / 520 &euro; / 6 puntos (muy grave)

a partir de 105 km/h. 520 &euro; / 600 &euro; / 6 puntos (muy grave)

#### Señal de Limitación de 60:

hasta 70 km/h. no te sancionan

desde 71 hasta 90 km/h. 100 &euro; / 120 &euro;(Grave)

desde 91 hasta 100 km/h. 140 &euro; / 150 &euro; / 2 puntos (Grave)

desde 101 hasta 105 km/h. 200 &euro; / 220 &euro; / 3 puntos (Grave)

desde 106 hasta 112 km/h. 380 &euro; / 450 &euro; / 6 puntos (muy grave)

desde 113 hasta 119 km/h. 450 &euro; / 520 &euro; / 6 puntos (muy grave)

a partir de 120 km/h. 520 &euro; / 600 &euro; / 6 puntos (muy grave)

## Señal de Limitación de 70:

hasta 80 km/h. no te sancionan  
desde 81 hasta 100 km/h. 100 &euro; / 120 &euro;;(Grave)  
desde 101 hasta 110 km/h. 140 &euro; / 150 &euro; / 2 puntos (Grave)  
desde 111 hasta 120 km/h. 200 &euro; / 220 &euro; / 3 puntos (Grave)  
desde 121 hasta 128 km/h. 380 &euro; / 450 &euro; / 6 puntos (muy grave)  
desde 129 hasta 136 km/h. 450 &euro; / 520 &euro; / 6 puntos (muy grave)  
a partir de 137 km/h. 520 &euro; / 600 &euro; / 6 puntos (muy grave)

## Señal de Limitación de 80:

hasta 90 km/h. no te sancionan  
desde 91 hasta 110 km/h. 100 &euro; / 120 &euro;;(Grave)  
desde 111 hasta 120 km/h. 140 &euro; / 150 &euro; / 2 puntos (Grave)  
desde 121 hasta 130 km/h. 200 &euro; / 220 &euro; / 3 puntos (Grave)  
desde 131 hasta 135 km/h. 300 &euro; / 300 &euro; / 4 puntos (Grave)  
desde 136 hasta 143 km/h. 380 &euro; / 450 &euro; / 6 puntos (muy grave)  
desde 144 hasta 151 km/h. 450 &euro; / 520 &euro; / 6 puntos (muy grave)  
a partir de 152 km/h. 520 &euro; / 600 &euro; / 6 puntos (muy grave)

## Señal de Limitación de 90:

hasta 100 km/h. no te sancionan  
desde 101 hasta 120 km/h. 100 &euro; / 120 &euro;;(Grave)  
desde 121 hasta 130 km/h. 140 &euro; / 150 &euro; / 2 puntos (Grave)  
desde 131 hasta 140 km/h. 200 &euro; / 220 &euro; / 3 puntos (Grave)  
desde 141 hasta 150 km/h. 300 &euro; / 300 &euro; / 4 puntos (Grave)  
desde 151 hasta 158 km/h. 380 &euro; / 450 &euro; / 6 puntos (muy grave)  
desde 159 hasta 166 km/h. 450 &euro; / 520 &euro; / 6 puntos (muy grave)  
a partir de 167 km/h. 520 &euro; / 600 &euro; / 6 puntos (muy grave)

## Señal de Limitación de 100:

hasta 110 km/h. no te sancionan  
desde 111 hasta 130 km/h. 100 &euro; / 120 &euro;;(Grave)  
desde 131 hasta 140 km/h. 140 &euro; / 150 &euro; / 2 puntos (Grave)  
desde 141 hasta 150 km/h. 200 &euro; / 220 &euro; / 3 puntos (Grave)  
desde 151 hasta 165 km/h. 300 &euro; / 300 &euro; / 4 puntos (Grave)  
desde 166 hasta 174 km/h. 380 &euro; / 450 &euro; / 6 puntos (muy grave)  
desde 175 hasta 183 km/h. 450 &euro; / 520 &euro; / 6 puntos (muy grave)  
a partir de 184 km/h. 520 &euro; / 600 &euro; / 6 puntos (muy grave)

## Señal de Limitación de 110:

hasta 121 km/h. no te sancionan  
desde 122 hasta 141 km/h. 100 &euro; / 120 &euro;;(Grave)  
desde 142 hasta 151 km/h. 140 &euro; / 150 &euro; / 2 puntos (Grave)  
desde 152 hasta 161 km/h. 200 &euro; / 220 &euro; / 3 puntos (Grave)  
desde 162 hasta 181 km/h. 300 &euro; / 300 &euro; / 4 puntos (Grave)  
desde 182 hasta 190 km/h. 380 &euro; / 450 &euro; / 6 puntos (muy grave)  
desde 191 hasta 199 km/h. 450 &euro; / 520 &euro; / 6 puntos (muy grave)  
a partir de 200 km/h. 520 &euro; / 600 &euro; / 6 puntos (muy grave)

## Señal de Limitación de 120:

hasta 132 km/h. no te sancionan  
desde 133 hasta 152 km/h. 100 &euro; / 120 &euro;;(Grave)

desde 153 hasta 162 km/h. 140 &euro; / 150 &euro; / 2 puntos (Grave)  
desde 163 hasta 172 km/h. 200 &euro; / 220 &euro; / 3 puntos (Grave)  
desde 173 hasta 198 km/h. 300 &euro; / 300 &euro; / 4 puntos (Grave)  
desde 199 hasta 208 km/h. 380 &euro; / 450 &euro; / 6 puntos (muy grave)  
desde 209 hasta 218 km/h. 450 &euro; / 520 &euro; / 6 puntos (muy grave)  
a partir de 219 km/h. 520 &euro; / 600 &euro; / 6 puntos (muy grave)